SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870







■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Parazuay de la zente

Nota SNC/SG N° 262 /2021

Asunción, 27 de mayo de 2021

Señor Contralor General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de comunicar los pagos de viáticos al interior y exterior del país correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril 2021, realizados por la Secretaría Nacional de Cultura.

La misma es a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2597/05 y sus modificaciones, Resolución CGR Nº 443/19 de la Contraloría General de la República.

Al agradecer su atención, me despido de Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

TETA ARANDURY SAMBYHYHA SECRETAR Upén Capdevila MACION Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia Don **Camilo Benítez Aldana**, Contralor General Contraloría General de la República Presente.

